

Guayaquil, Abril 28 del 2010

**Señores
Accionistas de la Empresa
JUAYATABC TELEVISION S.A.
Ciudad.-**

En su despacho:

Habiendo sido notificado de conformidad con la Ley y Estatutos de la Empresa, en mi calidad de comisario principal, presento el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, de igual manera han dado la colaboración total, para el desempeño de mis funciones durante la revisión de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros.

Los Libros sociales como los documentos, y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a los Principios Contables Generales Aceptados, los Estados Financieros reflejan Utilidad.

Atentamente,


Eco. Alicia Flores de Vera

